

LA INFORMACIÓN

AÑO I

Redacción: TURCO, 10.

MADRID.—LUNES, 6 DE FEBRERO DE 1899

Administración: TURCO, 10.

NÚM. 4.º

LOS ALIENTOS QUE MÁS ANIMAN

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona.
Tarazona 3 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell, Director de
LA INFORMACIÓN.—Madrid.

Muy señor mío: Hasta hoy no he recibido número alguno de ese periódico; pero enterado de la suya y del programa que han llegado a mis manos, pareceme bien la misión de auxiliares humildes del Papa y del Episcopado, tan deseosos de que la falange de aquéllos vaya en aumento. Firmes en ese terreno, y en cortas polémicas con los buenos católicos, que sólo dan por resultado generalmente la falta de caridad y de efectos contrarios a los que se persiguen, tengo esperanza de que hará usted y demás redactores mucho bien a la Religión y a la Patria española, tan necesitadas de hombres de recta intención y de corazón sano y humildes a las enseñanzas católicas. Cuiden de que las formas mismas en combatir al pernicioso liberalismo sean para atraer y no para irritar y alejar a los extraviados, fijándose, por lo que toca a España, más en impugnar ese error por su definición que por su definición, puesto que realmente algunos se han man aquí liberales en sentido puramente opuesto a determinado régimen; conviniendo en que mejor sería que no llevaran ese nombre, por el peligro de aparecerse con los malos.

Correspondiendo así a su atenta invitación de mi pobre consejo, aprovecho gusto a esta ocasión para ofrecerme suyo afectuoso seguro servidor y Capellán que lo bendice y su mano besa,

El Obispo de Tarazona.

×

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Astorga 3 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell.

Recibí ayer su favorecida con el prospecto que la acompañaba, mas no el primer número de LA INFORMACIÓN, que usted me anunciaba.

Lo prometido en el anuncio me parece muy bien, y pido al Señor otorgue a usted y a toda la Redacción del nuevo adalid de la verdad católica, con el Papa y según el Papa, luz y aliento en espíritu de caridad y de sacrificio, que esto necesita hoy especialmente la causa de la verdad en España si ha de lograr imponerse y armonizar tantas fuerzas lamentablemente dispersas y anuladas para el bien.

Ruego a usted me tenga por suscriptor a LA INFORMACIÓN, que procuraré dar a conocer mientras sea fiel a su cristiano propósito.

En Jesucristo le ama y bendice,

El Obispo de Astorga.

×

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Huosca.

El venerable Prelado de Huesca nos dice que el programa le ha parecido muy bien, bendice nuestro buen deseo y nos excita a «trabajar en el terreno puramente católico y guerra al liberalismo».

Agricultores y políticos

Uno de los intereses a que hemos de dedicar preferente atención es el de la clase agrícola, quizás la más abandonada y despreciada de los políticos.

Al contemplar el estado de postración a que se ve reducida la vida del campo, y al investigar las causas que tal estado han originado, forzoso es pensar en la conveniencia, y aun en la necesidad de que estas clases agrícolas, tan desafiadas por los gobernantes y por los partidos políticos, se agrupen y se asocien para acudir sin vacilaciones y con fe en busca del remedio.

Próxima está la reunión de las Cámaras Agrícolas. De todas veras, con gran anhelo deseamos que de la Asamblea salgan, además de los acentos viriles, que no faltarán, soluciones prácticas que permitan salvar pronto todos los obstáculos que hoy se oponen al fecundo desarrollo de los intereses que debieran ser los más atendidos de la Nación.

De temer es, no obstante, que estos anhelos nuestros no se vean cumplidos, no porque falte buena voluntad y recta intención en los iniciadores y organizadores de la Asamblea, sino por las insidias de la política, que no cesan y que algún efecto han producido ya.

Por hoy nos limitamos a dar la voz de alerta, excitando a toda la gente del campo, lo mismo a los míseros brácones y pequeños propietarios que a los grandes rentistas agrícolas, para que prescindan de toda idea egoísta de bandera y vayan a Zaragoza, fija sólo la mente y la voluntad en lo que a nuestra agricultura interesa.

Dícese que personas influyentes del partido gobernante y del partido conservador que acandilla el Sr. Silvela, trabajan activamente, suscitando recelos y desconfianzas en unos, halagando con promesas realmente seductoras a otros, a fin de reducir la importancia y malograr los resultados de esa Asamblea, muy temida por los políticos, que, no sin razón, presienten que la experiencia de lo sucedido después de la reunión de las Cámaras de Comercio y la reflexión del poco caso que los Poderes públicos han hecho de los lamentos, de las atinadas observaciones y de las peticiones justas de las clases industriales y mercantiles, pueden inspirar soluciones más radicales y más prácticas que las adoptadas por la Asamblea anterior.

Piensen esas respetables clases que los principales culpados de la situación aflictiva que ellas sufren; que los que han inventado y les han impuesto los tributos y gabelas impagables; que los que han derrumbado las instituciones que servían de antemural al verdadero pueblo agricultor; que los que han destruido los principios fundamentales en que se basaba el derecho de propiedad, son precisamente los políticos agrupados bajo la bandera de un partido liberal.

Medítenlo a la luz siniestra de tales enseñanzas y sustraiganse a la fascinación de promesas y cantinelas, para ir, como con esperanza de éxito se puede ir a Zaragoza, con el propósito firme de anteponer, a todo interés personal o de bandera, los intereses de la clase que representan, y sobre todo con ánimo decidido de apartarse para siempre de esos partidos liberales que, por me-

dio del parlamentarismo, del caciquismo y de la burocracia, les han adormecido, disgregado y desarmado.

Reflexionen sobre el fin de esas insidias a que aludimos, recordando lo que medio siglo atrás decía el famoso agrónomo francés Conde de Gasparini, quien, después de pintar la triste situación de la clase agrícola, exclamaba:

«Los agricultores se hallan aislados y divididos porque así conviene a los políticos, para mejor apoderarse de su dinero y de sus hijos, y para mejor abusar de su confianza.»

Cámara Agrícola de Albacete

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Albacete, al dirigirse a la de Barbastro, iniciadora de las Asambleas de las Cámaras Agrícolas, le propone lo siguiente:

«Las Cámaras Agrícolas, que han nacido aspirando al alivio y mejora de la situación precaria por que atraviesan las clases que representan, carecen de filiación política, no tienen miras de banderías de partidos, en todos encarnan sus intereses y de todos deben esperar y pedir el remedio de sus males; y ni deben ni pueden proponerse más que facilitar la enseñanza agrícola, procurar la mayor producción posible, buscar mercados y facilitar para la venta de los productos, y, para conseguirlo, recabar de los Poderes públicos resoluciones y medidas conducentes al logro de tales fines.

Por todo ello entiende esta Junta, sin que trate de imponer su criterio, y no desconociendo el relevante mérito del programa de esa Cámara, que con más ventajas podría redactarse de la siguiente ó parecida forma:

Artículo 1.º La Asamblea de Cámaras Agrícolas y Sociedades análogas tendrá por objeto de liberar y acordar las reformas necesarias para el fomento y prosperidad de la agricultura y demás industrias auxiliares y derivadas.

Art. 2.º El día y hora y en el lugar que se designe al efecto, se celebrará la sesión inaugural, constituyéndose internamente la Asamblea bajo la dirección de una Mesa de edad, formada por los tres representantes más ancianos, y por el más joven, que hará de Secretario.

Art. 3.º La Mesa interina, constituida que sea, procederá a examinar las actas en que conste el nombramiento de delegados-representantes, emitiendo dictamen sobre la admisión de los nombrados, cuya representación propondrá a la Asamblea, para que ésta acordará su admisión ó que no la haya a ella, pudiéndose discutir breve y concretamente dichos puntos, sin que haya más turnos que uno en pro y otro en contra.

Art. 4.º Aprobadas las actas de nombramiento de los representantes que hayan comparecido, se procederá a constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo de sus representantes un Presidente, un Vicepresidente, dos Vocales y dos Secretarios, que dirigirán la discusión y extenderán acta de los acuerdos que la Asamblea adopte, así como también de cuanto se acuerde y estime oportuno que figure en las actas respectivas de las sesiones.

Art. 5.º Cada Cámara Agrícola ó Corporación similar que concurren no podrá hacer valer más que un voto, y si tuviera varios representantes se pondrán de acuerdo en la forma que mejor les plazca, pero sólo votará uno de ellos cuando llegue el caso de hacerlo.

Art. 6.º Los cuestionarios y proposiciones que se presenten a la Asamblea serán estudiados por la Mesa, que dará cuenta de ellos, y ésta acordará, a propuesta de cualquier representante, que se discutan ó modifiquen los capítulos ó puntos que contengan dichos programas ó peticiones.

Art. 7.º Los temas ó proposiciones que se presenten a discusión, deberán versar sobre las materias siguientes:

A. Conveniencia de difundir la enseñanza agrícola teórica y prácticamente. Deben establecerse escuelas provinciales de capataces que el Estado subvencione al crearse, y que vivan de los productos que obtengan, y donde habrá laboratorio para el análisis de abonos y tierras.

B. Reforma y extensión de los cultivos: necesidad de hacer el del tabaco, reformando la legislación en sentido conveniente.

C. Estímulos para la fabricación de abonos químicos: conveniencia de otorgar exenciones tributarias al establecimiento de fábricas, así como a la introducción de primeras materias, y de establecer una severa penalidad para la adulteración de los productos.

D. Maquinaria agrícola: medios de difundir su empleo.

E. Riegos: conveniencia de que se declaren de utilidad pública, y preferentes a las de construcción de carreteras, las obras de canalización, pantanos y demás, de utilización de aguas para los riegos, así como las de saneamiento de terrenos y desagüe de lagunas.

F. Medios conducentes a facilitar a los agricultores el capital necesario a su industria: So-

lades cooperativas y Bancos: cuestiones relativas al crédito agrícola y los seguros de ganados y cosechas.

G. Cultivo de la vid: conveniencia de extenderlo y medios de facilitar mercaderías. Butiraria alcohólica: reformas de la legislación que le afecta.

I. Necesidad de reformar las cartillas evaluatorias con el criterio de equidad que nace de un aprecio justo de la verdadera producción: derecho del propietario a que se le haga la baja de tributación correspondiente al terreno que deje de cultivar.

J. Reforma de la legislación en sentido de que se suprima la competencia de la Administración en la sancionación y fallo de expedientes sobre infracción de las leyes tributarias, y se confiera a los Tribunales ordinarios, donde se ventilarán por un procedimiento breve, con asistencia del Abogado del Estado, del interesado ó su representante, a fin de evitar que aquélla juzgue en lo que le afecta directamente.

K. Cuestiones relativas a la administración de fincas rurales y al colonato.

L. Necesidad de abaratar los transportes.

M. Reforma de la legislación tributaria, siguiendo el principio de que el impuesto sea para todos proporcional a su renta.

Albacete 28 de Enero de 1899.—Félix García-Ortiz.—Atanasio Gil Tortosa.—Carlos García Gutiérrez.—José María Serna y Gil.—Rafael López Mateos.—Gabriel Lodiñes.—Wenceslao Montoya.—Trinidad Cantos.—José Cabot.—Aurelio Lozano.—José Gómez Piqueras.—Miguel Belmonte.—Antonio Pérez.—Tomás Campos Alfaro (Secretario).»

Por Telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Londres 6 (5 m.).

La prensa rusa vuelve a poner sobre el tapete las cuestiones relativas a la Meseta central de Pamir.

El tono violento de algunos periódicos es muy comentado en Inglaterra.

CORIS.

París 6 (8 m.).

Es objeto de vivos comentarios la actitud de la prensa rusa respecto al empeño mostrado para que se nombre cerca del Emir del Afganistán un representante del Gobierno ruso. La prensa francesa apoya esta decisión.

H.

Filipinas

Ataque de los tagalos a Manila.

Las noticias de la ruptura de las hostilidades entre yanquis y tagalos, que publicaron los periódicos de anoche, a nadie sorprendieron más que al Gobierno, cuya responsabilidad es grande por no haber repatriado todavía a las tropas que tenemos en Manila, y haber dejado pasar estérilmente el tiempo sin hacer apenas gestiones para liberar a nuestros compatriotas prisioneros de los tagalos. ¡Dios haga que no tengan que sufrir nuevas desgracias, y que no se señale con una nueva estela sangrienta la última dominación del Sr. Sagasta, que tantas lágrimas y tanto dinero ha costado al país!

(TELEGRAMA OFICIAL)

Ayer tarde recibió el Ministro de la Guerra el siguiente cablegrama del General Ríos.

«MANILA 5.—Capitán general al Ministro Guerra: Desde nueve noche ayer, insurrectos atacan energicamente a Manila, poseídos de casi toda nuestra línea exterior.

Americanos vigorosa defensa en calzadas y plaza, barrios exteriores, jugando mucho artillería, incluso escuadra.

Monitores han destruido é incendiado Calocán, Paco y pueblos próximos.

Bastantes bajas ambas partes.

En este momento continúa fuego nutridísimo.

Nuestras tropas acuarteladas con oficialidad, un sargento herido bala perdida.—Ríos.»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LONDRES)

LONDRES 5.—Telegrafían de Manila que ha estallado la guerra entre tagalos y yanquis.

Los indígenas atacaron anoche la ciudad con grandes bríos por barrio Paco, habiendo sufrido mucho el barrio oriental Ermita.

CORIS.

LONDRES 6 (8 mañana).—Según noticias que se acaban de recibir de Manila, las pérdidas de los americanos en el pasado ataque de la capital por los tagalos subieron a 800 bajas.

En una salida que hicieron los americanos ha-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: 1,50 pesetas al mes.—PROVINCIA: Trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—EXTRANJERO: Países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; demás países, 30.

Pago adelantado en libranzas, letras de fácil cobro ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta.

Puntos de suscripción.—Todas las principales librerías de Madrid y provincias.

TELÉFONO 874.—APARTADO DE CORREOS, 185

cia Calocán fueron rechazados, sufriendo bastantes pérdidas, entre ellas la de un cañón Maxim.

CORIS.

Telegramas de «El Imparcial».

A «El Imparcial» telegrafían desde París que el fuego comenzó a las nueve de la noche y ha continuado durante catorce horas.

Los insurrectos, según el correspondiente, han sido rechazados de todas partes con grandes pérdidas. Los norteamericanos se apoderaron de la población de Santa Ana.

Las bajas de los yanquis han sido 50 heridos y varios muertos.

Las de los indígenas son muy numerosas. Reina gran entusiasmo entre los soldados norteamericanos.

Va cesando el fuego, añade el correspondiente, en el momento en que estoy telegrafiendo.

Aquí en París se comenta en diversos sentidos el combate de Manila.

Muchas personas atribuyen importancia excepcional a la intrepidez y tenacidad de los tagalos en la lucha.

El parte oficial de Dewey.

Desde las primeras horas de la mañana—telegrafían de Washington a «El Imparcial»—no se habla en esta ciudad de otra cosa que de los sucesos de Manila.

La noticia del ataque de las fuerzas filipinas a la población, ha sorprendido aquí a todas las gentes, que aceptaban como artículo de fe los telegramas optimistas del Almirante Dewey y creían en la sinceridad de las versiones oficiales sobre la actitud de los tagalos.

El Ministro de Marina ha recibido hoy un telegrama, en el que el Almirante Dewey da cuenta de la refuza lucha sostenida en los alrededores de Manila entre norteamericanos y filipinos.

Este telegrama se ha publicado ya, y su texto es el siguiente:

«MANILA.—Los insurrectos han roto las hostilidades ayer noche con un ataque general que continúa hoy.

Por punto general, las tropas norteamericanas de tierra y mar han quedado vencedoras.

Los insurrectos han sido rechazados, y nosotros hemos adelantado nuestra línea de combate.

En la flota no ha habido baja alguna.—Dewey.»

(TELEGRAMAS DE FABRA)

LONDRES 5 (3,25).—(Vía cable Bilbao).—Un despacho que se acaba de recibir de Manila anuncia que ha empezado en Filipinas la guerra entre los insurrectos y los americanos. Se sabe que la plaza de Manila ha sido atacada por aquéllos.

NUEVA YORK 5.—Un despacho fechado hoy en Manila da cuenta de que los indígenas atacaron a dicha plaza en la tarde de ayer.

El fuego duró catorce horas, y los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los americanos se apoderaron de Santa Ana.

Las pérdidas de los americanos consisten en unos 50 heridos y varios muertos.

La noticia ha producido aquí profunda impresión.

LONDRES 5.—(Vía Bilbao).—La Agencia Reuter recibe noticias directas de Manila fecha de hoy.

Los filipinos atacaron anoche a Manila, pero fueron rechazados por los americanos con pérdidas aún desconocidas.

Las de los americanos consistieron en unos 20 muertos y un centenar de heridos.

El fuego seguía hoy, aunque con intermitencias.

NUEVA YORK 5.—Un despacho de Manila, expedido por el General Otis, dice haberse hecho dueño de la situación, y que las tropas americanas han tenido únicamente 20 heridos.

PARIS 6.—Los telegramas transmitidos por los correspondientes ingleses y americanos en Manila acerca de los graves sucesos del sábado y el domingo, no contienen ciertos detalles comunicados por el General Ríos al Gobierno español y conocidos aquí por despachos de Madrid.

Este silencio se atribuye al rigor de la censura telegráfica que funciona en Manila.

Se supone que la situación no es tan halagüeña como dan a entender los partes oficiales del almirante Dewey y del General Otis.

WASHINGTON 6.—Producen gran sensación aquí las noticias de Manila, a pesar de que el Gobierno trata de atenuar su importancia.

Agoncillo, el agente de los insurrectos, ha dirigido una nueva comunicación al Gobierno de los Estados Unidos, en la cual declara en nombre del pueblo filipino que no reconoce en manera alguna la soberanía de los americanos en el Archipiélago, y protesta contra la intrusión de éstos en el mismo.

Se asegura que Agoncillo, después de dirigir esta comunicación, se ha ausentado de aquí con el propósito de no volver.

SOBRE MARINA

Analizados los presupuestos de las diferentes potencias continentales, desde luego salta a la vista el incalificable error en que yacía España desde largo tiempo en el fomento de un tal importante ramo.

El cuidado vuestra excelencia; mi guía es de absoluta confianza.

—Bien está—dijo D. Juan Gaspar.—Antes de separarnos, Pablo, dame lo que hayas podido conseguir del verdugo y cuantos detalles recuerdes de la ejecución, y aquí tienes los 500 ducados de oro que te fueron prometidos.

—Gracias mil, señor—dijo Pablo;—aquí tenéis lo rescatado.—Y abriendo un cajón de la mesa, sacó una preciosa bolsa de terciopelo azul, bordada de oro y perlas, y enseñándosela a D. Juan Gaspar, dijo:—Como sabe vuestra excelencia, en mi calidad de carpintero de la Real cárcel y Sala de justicia, debía ayudar a colgar de terciopelo negro el tablado levantado en Belem para la ejecución, y una vez terminadas las de los señores y criados, ayudar a prender fuego a los enormes haces de leña que debajo había dispuestos para que, consumiéndolo todo, cuerpos de las víctimas, adornos é instrumentos de suplicio, se redujese todo a cenizas, que debían ser en el acto sepultadas en la corriente del Tajo...

—En efecto, tal ha sido—dijo D. Juan Gaspar—la orden inhumana que me priva del triste consuelo de dar sepultura decorada

(Continuará)

FOLLETÍN DE «LA INFORMACIÓN»
6 DE FEBRERO DE 1899

LUZ

POR

Luis de Cuero Pita-Pizarro

(Continuación)

El esposo de Blanca, que había sabido captarse, por sus bellas prendas de carácter, el cariño de la familia de Távora, murió a los once meses de matrimonio, dejando en cinta a su amada Blanca y casi loca de dolor al perder al elegido de su corazón, al amoroso compañero de cuyo brazo pensaba apoyarse para recorrer el camino de la vida.

Como todo dolor verdadero, el suyo fué tan terrible como reconcentrado; de tal modo, que, mirando sa robustez y espléndida juventud, murió a poco de dar la vida a aquel pequeño ángel, que hizo llamar María de la Luz, dejándola encomendada a los cuidados de su desolada madre doña Leonor de Távora, y volando ella a continuar en el

cielo el dulce idilio de aquellas dos almas, tiernamente enamoradas, que la muerte había podido interrumpir bruscamente en la tierra, pero que nada podía ya separar en la mansión del amor eterno.

Doña Leonor de Távora acogió con maternal solicitud a su desvalida nieta, dedicándose a su cuidado; pero al vislumbrar los primeros peligros que, cual negra tormenta, sobre su casa se cernían, la hizo salir secretamente de su palacio, entregándola a los cuidados de su camarera Brígida, aya que había sido de doña Blanca, y a la que entregó amplia provisión de joyas y dinero con que atender a las eventualidades del porvenir, designándole como residencia una pequeña casa que había hecho comprar en el campo, cerca de «Casillas», a una pobre familia de pescadores.

Doña Leonor, al separarse de su nieta, jamás pensó en que esta separación fuera definitiva, pues, aunque tenía hartos motivos para temerlo todo de Pombal, su orgullo patricio se revelaba ante la idea de que el Rey aniquilase una casa de Par del Reino, que ya había ultrajado con su amor a doña Teresa.

Pero Dios había dispuesto que doña Leonor no había de ver más a su nieta, pues

arrestada a los pocos días y conducida a los subterráneos del Palacio d'Ajuda, no debía salir más que para entregar el alma a Dios y su cabeza al verdugo de Lisboa.

Así, pues, aquella niña que tranquilamente dormía en el rincón de la casa de Pablo era el último vástago de la línea primogénita de la casa de Távora; era la única representante de aquella ilustre raza de próceres que habían brillado en torno de los Reyes de Portugal, en los campos de batalla, en las Asambleas, en las expediciones marítimas y en los Consejos de la Corona. En ella se resumían, por falta de sus abuelos y tíos, muertos al furor de Pombal, todos los títulos, dignidades, riquezas é inmensos bienes de su familia, por más que en aquellos momentos todo había sido anulado, roto, confiscado, según las órdenes implacables de Pombal.

¡Todos los tumbres y gloriosos recuerdos de una raza de héroes descansaban sobre aquella tierna cabecita de rizados y rubios cabellos que, ajena a tales intereses y enocnadas pasiones, dormía sosegadamente bajo el ala cariñosa del Ángel que vela el sueño de los niños!!

No es extraño, por lo tanto, que, abisma-

1919-1920

Terremotos

París 5.

Los periódicos griegos publican detalles sobre las desgracias causadas por los terremotos en varios puntos del Peloponneso. En Kyparyssa, que era completamente destruida 30 casas, y 50 con grandes desperfectos.

La iglesia de la Trinidad y el Tribunal han quedado en muy mal estado, hasta el punto de no permitirse en la primera la entrada de los fieles, y de haberse suspendido las audiencias en el segundo.

Ha habido necesidad de trasladar a los presos de la cárcel, que amenaza derrumbarse.

En Estación se hundieron 25 casas, en Ermionia 81, en Eraelana 22, en Padagaria 15 y en Bellinena 11.

Los temblores de tierra se repiten con frecuencia, originando gran pánico en varios pueblos.

En Elyatra han quedado inhabilitados más de 800 casas, hallándose sin hogar cerca de 400 familias.

Handopon, Christiano y Katzipali son un montón de ruinas.

En la provincia de Smyrna (Turquía) se han repetido también los temblores de tierra, particularmente en Aidin, Serakeny, Denizli, Nazli, Odemisch, Thyza y Solya, pero las desgracias materiales no han sido de tanta consideración como en Grecia.—*Fabra.*

La Beneficencia municipal

Como si las deficiencias del Ayuntamiento en todo lo que atañe a servicios públicos no fuera ya un axioma, todavía hay personas que se empeñan en resistir los propósitos del Alcalde Presidente para amoniar, ya que extinguió sea imposible en Gobiernos liberales, los abusos que por corruptelas antiguas han desnaturalizado por completo lo que debían ser las Casas de Socorro en esta capital.

En este asunto es indispensable una pronta resolución.

El Ayuntamiento tiene el deber de facilitar todos los medios para que la Beneficencia se desarrolle, dando forma al organismo de las Casas de Socorro, facilitando medicinas, Médicos y el servicio necesario, respetando siempre el principio con que han sido creadas, pero está visto que el Ayuntamiento no puede ejercer esta beneficencia, que tan desastrosos resultados está dando en sus manos.

Ni los Vocales Visitadores cumplen su cometido, ni hay el debido orden en el reparto de bienes, ni los servicios se hacen con la debida regularidad.

Y esto, no sólo lo decimos nosotros, sino que el propio Alcalde Presidente, señor Conde de Romanones, en la sesión celebrada el día 20 de Enero último, dijo lo siguiente:

«Se dará el caso de que será Vocal de la Casa, como ocurre hoy, personas que después aparecen como suministrantes de aquéllas; se dará el caso de que sea Vocal el que tiene un almacén de tramitantes y después del Vocal el asistente, que a título de Vocal facilita los uniformes a los empleados, ocurriendo que éstos gastan en trajes tanto como puede gastar la persona que más elegantemente se pasea por las calles de Madrid; se da el caso de que sea Vocal un almacenista y drogiero, con la coincidencia de que precisamente en aquella Casa, se gasta más en drogas que en todas las demás Casas; se dará el caso de que sea Vocal un colchoner, pues en aquella Casa se gasta más en colchones que en los demás establecimientos benéficos; y en otros más en instalaciones eléctricas porque es visitador un electricista, y en otros más en carne por haber un Visitador carnero, y por último, si hay un Vocal mueblista, se gasta en la Casa de Socorro, en tapicerías, sillas de cuero, mesas, etc., mucho más de lo que se pueda gastar en cualquier círculo de recreo.»

Pero el dinero legado por el testador, dinero que es más sagrado que ningún otro, esas cantidades que se dejan a la hora de la muerte para los pobres y que no pertenecen al Ayuntamiento, ¿cómo distraer ni un solo céntimo en algo que no lleve directamente al pobre y que no sirva para remedio de una necesidad completamente privada?»

«Se va enterando el señor Ministro de la Gobernación?»

NUEVO PROYECTO DE EXPROPIACIONES

El Alcalde Madrid dió ayer tarde cuenta a la Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento de un nuevo proyecto para realizar el pago de las expropiaciones municipales, con objeto de que el mejoramiento y ensanche de la capital pueda ser un hecho.

El articulado del mencionado proyecto es como sigue:

Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de crédito especial, privilegiado, que se denominará «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar a las vías públicas, y las que sean necesarias para la realización de aperturas de nuevas vías, prolongación o ensanche de las existentes, y en general, toda expropiación de terreno necesaria para cualquier obra de interés municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas obligaciones por expropiaciones constarán de cuatro series:

Serie A, de 500 pesetas.

Serie B, de 1.000.

Serie C, de 5.000.

Serie D, de 10.000.

Art. 3.º Los títulos al portador de esta deuda, que tendrá carácter de perpetua, devengarán el 5 por 100 de interés anual desde su fecha, que será la de entrega al interesado, y su importe se pagará por semestres vencidos, en 1 de Julio y en 1 de Enero, a la presentación del cupón correspondiente. Las emisiones serán respectivas a cada año económico, y así constará en los títulos que se entreguen.

Art. 4.º El pago de los intereses se realizará en la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid.

Art. 5.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por su valor nominal como depósitos para tomar parte en las subastas de servicios ó contratos municipales, y como fianzas definitivas a responder de los mismos. No podrán ser gravadas por ningún impuesto municipal.

Art. 6.º La aceptación de estas obligaciones por los propietarios ó interesados en pagos de los terrenos que se expropian, serán voluntarias, y caso de no aceptarse esta forma de pago deberá manifestarse así por escrito, entendiéndose que, caso de no emitir manifestación en contrario, hecha a los ocho días siguientes de comunicarse al interesado la expropiación, se considerará aceptada y conforme en recibir el importe de la expropiación en el equivalente de las obligaciones creadas en este proyecto por su valor nominal. Caso de no admitirse el pago en obligaciones, el Ayuntamiento acordará el pago de la expropiación en metálico, conforme consistían los recursos disponibles del Erario municipal.

Las expropiaciones cuyo importe no llegue a 10.000 pesetas serán satisfechas desde luego en metálico, a menos que el interesado solicite el pago en estas obligaciones.

Los residuos por fracciones inferiores a 500 pesetas serán abonados en metálico.

Art. 7.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por el Ayuntamiento en pago de las apropiaciones a terrenos que, por efecto de las alineaciones de calles, tengan que hacer los propietarios, é igualmente se admitirán desde el próximo año económico en pago de los terrenos que, como sobrantes de vía pública, propiedad del Ayuntamiento, se enajenen por subasta ó en cualquier otra forma.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, podrá utilizar los títulos de obligaciones por expropiaciones para negociarlos, bien por subasta ó concurso, al tipo que se establezca, como base de recursos para la apertura de grandes vías,

entendiéndose que sólo se aplicará para satisfacer el importe de las adquisiciones de terrenos.

Será requisito necesario que el proyecto de la obra haya sido tramitado conforme a la ley de 18 de Marzo de 1895, y que en presupuesto figure dotación suficiente para el pago de intereses, y que la operación sea sancionada por la Junta municipal de Asociados.

Art. 9.º Se solicitará del Gobierno de S. M. la aprobación del presente proyecto.

La Conferencia para el desarme

Comunicación del Soberano Pontificio.

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARÍS 5.—Su Santidad León XIII ha hecho saber oficialmente al Emperador de Rusia que, sea ó no invitado a tomar parte en la Conferencia para el desarme, hace los votos más sinceros por el éxito de la misma.

Este paso es de evidente habilidad, pues no sólo quita todo pretexto a las dificultades que amenazaban surgir con el reino de Italia, sino que evidencia sus simpatías hacia el joven Emperador moscovita y puede contribuir a lograr las mayores concesiones posibles para los polacos católicos.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

ALEMANIA

La Comisión de Hacienda del Parlamento alemán se ocupa del asunto del juego en Berlín y en Hannover, en el cual están complicados varios oficiales del ejército.

El General Gouler, Ministro de la Guerra, ha expresado su disgusto manifestando que el Emperador ha tomado las medidas más rigurosas para cortar el mal.

ESTADOS UNIDOS

El Gobierno alemán ha dado al de los Estados Unidos la completa seguridad de que será objeto de una minuciosa investigación la conducta de los agentes alemanes en Samoa.

El comandante del cañonero *Philadelphia* es el encargado de hacerla por su parte en nombre de su Gobierno.

El Embajador alemán ha declarado que Alemania no se opone a la expansión de los yanquis.

CHINA

Las insurrecciones parecen al fin dominar en muchos territorios, y en la provincia de An-Houí se presenta con carácter alarmante.

Chou-Chou, ó sea la tercera ciudad por más de 10.000 rebeldes bien armados.

Las tropas imperiales han tenido más de 2.000 hombres de pérdida.

Un despacho de Shanghai anuncia que el importante pueblo de Nankin se abrirá el día 1 de Abril al comercio europeo.

El empréstito de 2.800.000 libras esterlinas parece definitivamente acordado con la garantía del ferrocarril del Norte en China.

BULGARIA

La crisis política tan laboriosa originada en Bulgaria por la dimisión del Gabinete Stouff, ha sido resuelta al cabo mediante la formación de un Ministerio, que bien puede ser calificado de conciliación, no obstante figurar en él, y en primer término, individuos pertenecientes al antiguo partido conservador. Grekof se ha encargado de la Presidencia, juntamente con las carteras de Negocios Extranjeros y de Cultos, que ya desempeñó en el Ministerio presidido por Stanbulof desde el año 1890 al 94. Radoslavov ha sido nombrado Ministro del Interior, Natchevich, de Comercio y Agricultura, Ivanoff, de Instrucción pública, Toncheff, de Obras públicas y de Comunicaciones; Teneff, de Hacienda; Pechef, de Justicia, y el Coronel Paprikoff, de la Guerra. Este último ha desempeñado con brillantez el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército. Los hombres que constituyen el nuevo Gabinete son generalmente considerados como amigos de Austria y enemigos declarados de Rusia.

HOLANDA

En Leyden acaba de morir, a la edad de setenta y cinco años, el célebre historiador holandés Roberto Fruin, llamado con justicia el Mignet de Holanda, y al cual dedican los periódicos de La Haya extensos y santidísimos artículos necrológicos. Desde 1860 a 1894 desempeñó la cátedra de Historia de Holanda en la Universidad de Leyden. La más conocida de sus obras, conocida desde entonces, que ha sido traducida a casi todas las lenguas europeas, es la que intituló *Tien jaren uit den Taalhistorischen Oorlog* («Los diez primeros años de la guerra de los ochenta años»); distinguiese entre las demás obras de Fruin por la claridad de la exposición.

Pasan de 300 los folletos debidos a la pluma de Roberto Fruin, todos ellos concernientes a disquisiciones históricas enlazadas con los orígenes y posteriores desenvolvimientos de la nacionalidad holandesa. El difunto historiador era redactor en jefe del *Gids*, y colaborador de las más importantes Revistas europeas.

AUSTRIA

El Emperador ha ordenado a su primer Ministro el Conde de Thun, el aplazamiento de la próxima reunión del Parlamento, en vista de la obstinada cohesión de la mayoría slava y católica, que impedirá toda labor parlamentaria.

El Conde de Thun aprovechará las vacaciones para intentar un arreglo entre los checos y los alemanes de la Moravia y de la Bohemia durante las sesiones de la Dieta de Praga y elaborando un reglamento general para el uso de lenguas en todo el Imperio, cuestión de suma importancia.

A pesar de las protestas de la minoría liberal, el Parlamento no será convocado hasta el otoño, no faltando quien tome sea casi totalmente renovado por nuevas elecciones.

El Almirante austriaco ha dispuesto dejar fuera de servicio a la fragata *Hovaza*, que por rara coincidencia llevó a Méjico al infortunado Emperador Maximiliano y fué la encargada de traer su cadáver después del drama de Querétaro.

Un fragmento de este histórico barco va a ser transformado en reclinatorio para la familia imperial y colocado en la cripta de la Iglesia de los Capuchinos, de Viena, donde reposan los restos del mencionado Emperador Maximiliano.

BOLIVIA

Las noticias últimamente recibidas de la República de Bolivia aseguran que el movimiento federalista iniciado en la ciudad de La Paz contra el Gobierno unitario del Presidente Alosio es tan vigoroso y cuenta con tan poderosos elementos a su favor, que acabará por alcanzar la victoria.

Las tropas presidenciales no han podido acercarse a La Paz. Detenidas en su marcha por el ejército insurrecto, más rápido en sus movimientos, se han visto obligadas a emprender un movimiento retrógrado, sin haberse atrevido a empeñar combate, considerando, sin duda, que su enorme inferioridad de fuerzas, con respecto a la columna revolucionaria, les exponía a una segura derrota.

La ciudad de Colquechaca ha abrazado también la causa revolucionaria y organiza un numeroso Cuerpo de voluntarios.

Servicio Telegráfico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Defensas navales en Túnez.

París 4.

El Presidente de la República firmó ayer el decreto nombrando al Capitán Ponty Comandante general de las fuerzas navales de Túnez. Este nuevo cargo se ha creado para atender a la defen-

sa de la escuadra francesa del Mediterráneo, y especialmente la *la Bizerta*, considerada como base de operaciones.

Se ha aumentado el número de buques en aquellas aguas, y se trabaja con actividad en la construcción del Arsenal y en los fuertes y baterías que se están emplazando para proteger dicha plaza de cualquier ataque.

H.

La conferencia de la paz.

Londres 4.

Como consecuencia de nuevas dificultades que han surgido, y a las que no es extraña la conducta de Italia, no es posible fijar todavía la fecha en que se reunirá la Conferencia del desarme; gana terreno la creencia de que será Bruselas, en vez de El Haya, el punto donde se reúna.

CORIS.

El Comandante Lotario.

Londres 5.

El periódico *L'Etoile Belge*, de Bruselas, dice haber recibido un telegrama del Estado libre del Congo, en el que consta que el Comandante Lotario ha destruido recientemente a los antropófagos de Budja, causándoles grandes pérdidas.

CORIS.

El ferrocarril trans-africano.

Londres 5.

La audiencia que el Rey de Bélgica ha concedido a Mr. Cecil Rhodes, es para tratar de la participación del Estado libre del Congo en la construcción del ferrocarril trans-africano.

CORIS.

Londres 5.

El Gobierno chino ha acordado pagar una indemnización de 30.000 dólares por el asesinato del misionero M. Hemming.

Dos individuos culpables de éste asesinato han sido decapitados; un mandarin y dos funcionarios civiles, también comprometidos, han sido condenados a destierro y a la degradación.

CORIS.

El meeting de anoche.—Telegramas al Gobierno.—Fallecidos.

BARCELONA 6 (10 m.).—A la madrugada ha terminado el meeting segregacionista de San Andrés de Palomar.

Fuó presidido por D. José Baguñas, rico propietario de San Andrés.

Pronunciáronse entusiastas discursos en favor de la autonomía de dicha barriada.

Los oradores fueron aplaudidos.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El orden completo.

Enviáronse telegramas a Sagasta y al Ministro de la Gobernación.

Repatriados fallecidos en el Hospital Militar: Bautista Piferer, Ángel Casado, Antonio Hernández y Manuel Hernández Carrero.

BERNET.

(DE FABRA)

En pro del tratado.

NUEVA YORK 5.—Los partidarios del tratado de paz con España declaran que para la ratificación de dicho tratado.

Ingleses y rusos en el Afganistán.

PARÍS 5.—La prensa inglesa protesta indignada contra la idea lanzada por los periódicos rusos sobre la creación de una Embajada del Czar en la capital del Afganistán, Emirato, que, como es sabido, está bajo la dependencia de Inglaterra.

Por un lado, el Czar propone el desarme, y por otro, parece que trata de crear dificultades a Inglaterra en el Afganistán, dificultades que podrían traer consigo una guerra formidable entre la Gran Bretaña y Rusia.

El asunto Dreyfus.

PARÍS 5.—Se considera de todo punto inexacta la noticia dada por la *Petite République* de que el Estado mayor francés, para perjudicar a Dreyfus, ha inventado una carta del Emperador Guillermo.

Colisión sangrienta.

MARSELLA 5.—La reunión organizada para la mañana de hoy por la Liga de Patriotas ocasionó tumultos y choques sangrientos, resultando heridos por disparos de revólver dos transeúntes inofensivos.

Temíase desde el primer instante que a la salida de la reunión se repetirían los desórdenes, y así ha ocurrido en efecto, resultando gran número de heridos.

Los gendarmes dispersaron a los manifestantes y operaron algunas prisiones, entre ellas las de Quilid, Consejero municipal y Cadenet, por resistencia contra los agentes de la autoridad.

En el Parlamento yanqui.

WASHINGTON 5.—Los Senadores partidarios de la ratificación del tratado de la paz, según un repunte hecho ayer, no alcanzan todavía a la cifra de 60, ó sean dos tercios partes del número de individuos que componen la Cámara.

Si embargo, se tiene la esperanza de que a aquí a mañana, el Presidente Mackinley logrará convencer a los indecisos, y que el tratado será ratificado.

De potencia a potencia.

LONDRES 5.—Según telegramas recibidos esta madrugada, el Delegado de los insurrectos filipinos, Agonillo, ha dirigido una comunicación al Secretario de Estado asegurando que la jurisdicción de Aguinaldo alcanza a todo el Archipiélago filipino, y que por lo tanto, debe ser considerado como el verdadero representante de la voluntad de aquel pueblo.

Rochefort en Argel.

ARGEL 5.—Inmenso gentío ocupa los muelles aguardando al vapor que conduce a Rochefort. Empezaron a manifestarse manifestaciones contra y surgen algunos choques. Varios manifestantes han sido detenidos.

El Comandante del cuerpo de Ejército de esta región, dirige personalmente las medidas para que no se turbe el orden.

Las tropas están sobre las armas.

ARGEL 5.—Rochefort y Max Regis, desembarcaron a las tres y cuarto de la tarde. Varias Comisiones ofrecieron ramos de flores a Rochefort, el cual se dirigió al hotel en medio de enorme muchedumbre, que le aclamaba con los gritos de viva Rochefort. [Abajo los judíos] Dieronse también algunos gritos hostiles, pero no se cree que se realice ninguna contramarcha.

ARGEL 5 (recibido el 6).—A consecuencia de los desórdenes ocurridos durante el día de hoy en esta capital, el Prefecto ha suspendido en sus funciones al Alcalde y al Consejo municipal.

Prisión de un Teniente.

PARÍS 5.—Los Sres. Freynet y Lebret han sido arrestados en la tarde de hoy con el Presidente del Ministerio, Sr. Dupuy.

Se acaba de dictar una orden de prisión por el Juez de instrucción, Sr. Bourcart, contra un Teniente de Infantería de uno de los regimientos del 20.º cuerpo, acusado de haber querido entregar documentos, si bien poco importantes, que interesan a la defensa nacional.

Especie rectificada.

PARÍS 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte publica la siguiente nota oficiosa:

«Un periódico francés anuncia, después de hacer varias hipótesis sin fundamento sobre la política exterior, que la Emperatriz de Alemania pasará en Dinamarca una parte del verano.

Podemos afirmar de una manera autorizada que semejante noticia carece de fundamento.»

Lo sabíamos.

WASHINGTON 6.—La prensa comenta las palabras pronunciadas por el Sr. Wolcott en el Senado, quien dijo de una manera clara y categórica que, gracias al apoyo moral de Inglaterra, los americanos pudieron llevar a cabo una guerra victoriosa contra España.

(DE MENCHETA)

Naufragio.

BILBAO 6 (10.25 m.).—Ha naufragado en Bermeo la lancha *San José*, patronada por León Ormaechea y siete pasajeros.

Ha perecido ahogado Higinio Uriondo, muchacho de catorce años.

Gaceta

DE AYER

Legislación.

Presidencia.—Reales decretos nombrando Consejero de Estado a José Hernández Prieta y Peña; y declarando comprendido en el art. 6.º de la Ley orgánica de dicho alto Cuerpo, a D. Emilio Nieto Pérez.

Otro haciendo extensivo el indulto dado en 22 del mes de Enero en toda su integridad a los reos que, si bien se hallan cumpliendo sus condenas en los establecimientos penales de la Península, fueron sentenciados por los Tribunales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Guerra.—Reales decretos admitiendo al Teniente General D. Luis Cubas y Fernández la dimisión del cargo de Consejero del Supremo de Guerra, y nombrando a Enrique Bargas y Pombó.

Hacienda.—Reales órdenes: primero, decidiendo que en los despachos que en lo sucesivo se despachen se aplique a las lánmparas de arco voltaico los derechos de la partida 79 del Arancel, hasta tanto se crea una partida para ese artículo; segundo, disponiendo que se admitan en las Aduanas los certificados expedidos por la Cancillería del Senado de Bremen, justificativos de los artículos llamados coloniales, siempre que reúnan los requisitos prevenidos en la Real orden de 9 de Diciembre de 1898.

Fomento.—Reales órdenes: 1.º Una trasladando a la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Valladolid, a D. Luis Peral y Cristóbal, del de Tarazona; 2.º Otro sacando a concurso la cátedra de Gimnasia, Fisiología y Higiene del Instituto de segunda enseñanza de Valencia.

Administración.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública. Anuncio de los días y horas en las que la Tesorería de la misma verificará los pagos de las carpetas de títulos ó intereses de acciones de obras públicas y de carreteras.

Fomento.—Obras públicas. Autorización a la Compañía minera de Setares para que ocupe los terrenos de dominio público para la construcción de un ferrocarril de uso particular de la mina Cefirina, a los depósitos de Salta Caballo.

Anuncio para el Instituto Agrícola de Alfonso XII, para la venta en pública subasta de ocho lotes de ganado mular, vacuno, cerda y lanar, de desecho, perteneciente a la Granja Central el día 17 del corriente.

DE HOY

Legislación.

Hacienda.—Real orden disponiendo que para cancelar las obligaciones prestadas por los expositores de mercancías embarcadas con destino a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, al efectuar el pago de la importación de exportación en el tiempo en que esto se exija, bastarán los certificados expedidos por las autoridades españolas a las empresas navieras para acreditar el desembarque de la carga que conducían en los puertos de destino, y también los expedidos por autoridades extranjeras en Filipinas con el mismo objeto.

Fomento.—Real orden anunciando a traslación la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Teruel.

Otra trasladando a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Guadalajara a D. José Albiñana y Rodó.

Casimiro Sáinz

Añoche celebró el (Círculo de Bellas Artes la sesión de clausura de la Exposición de obras de la insigne paisajista montañesa, gloria de la pintura española contemporánea, Casimiro Sáinz.

Los Sres. Romero y Hobbled, presidentes; Balas de la Vega y Zahonero, dedicados elocuentes palabras a la memoria y al valor del infortunado artista; y el Padre Campaña, Manuel del Palacio y Ramos Carón leyeron poesías, aplaudidas por la concurrencia, que era numerosa.

Otra trasladando a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Guadalajara a D. José Albiñana y Rodó.

Año 1772

A los once años de edad figuraba ya en el Tercio Viejo del Mar de Nápoles don Juan José Navarro, que tanto se había distinguido cuando alentara el renacimiento de la Armada española, merced a la buena voluntad del estudio en la apacible soledad del gabinete; y así se explica que quien asistió a cuarenta y cuatro acciones de guerra y al sitio de siete plazas, dejando memoria de su valor, ideara un sistema de señales, el *salva-nos*, aparato que, corregido, constituye la actual guindola que a poca distancia de los buques, y escribiendo la monumental obra *Diccionario demostrativo con la configuración y anatomía de toda la arquitectura naval moderna*.

Si no tuviera otra gloria para ser considerado como el más ilustre de la patria, hiciérase acreedor al título de haberse formado en su escuela marino de tanto renombre como Mazarredo, Ulloa y Jorge Juan; pero en su larga carrera hay, entre muchos, un hecho que le immortaliza: el combate de Cabo Sicié.

Tratábase de dejar el Mediterráneo libre de ingleses. Aliados nosotros de Francia, dióse a su Almirante Court el mando de ambas flotas, y con ellas salió dispuesto, según decía, a entrar al enemigo al abordaje. Las obras no correspondieron a las palabras.

A la vista los ingleses, una señal de Court hizo cambiar de posición a la escuadra de Navarro, quedándose a su favor de la inglesa. Vió Mathews la ocasión propicia para romper la línea de aliados, y con 24 navíos cayó sobre los 12 españoles que aguardaban decididos a morir, nunca a rendirse, ni aun abandonados de los franceses, que se salieron a toda vela de la línea de batalla.

Fué desde el primer momento el objetivo del inglés rendir el *Real Felipe*, donde arbolaba Navarro su insignia, y con cinco navíos cargó sobre él, para retirarse a las cuatro horas a reparar las averías que le causara el sublime coloso. Y volvió segunda vez, dispuesto a quemarle con un buque, mientras le combatía por la inermes popa. Y tercera vez volvió con siete buques, rabioso al ver como ondeaba hecha trizas, pero gloriosa, la bandera de España sobre las ruinas de aquel castillo flotante, que ni alentar podía ya con sus cañones.

Se convenció al fin Mathews de la imposibilidad de rendir aquella tripulación de gigantes, y a la noche, libre de enemigos, balanceábase, hermoso en su desmantelamiento, testimonio de sus hazañas, el *Real Felipe*, sobre las olas del mar.

Muy vivas discusiones sobrevinieron de aquella noche.

Quiso Court justificar su proceder: mas siendo en desdoro del nombre español, Navarro supo contestar, presentando los diarios de navegación de los navíos, tan elocuentemente, que el Rey de Suecia, Federico de Prusia, y el historiador Muratori, alabaron con vehemencia la conducta heroica del Almirante de la escuadra española, a quien premió su Gobierno, mientras en Inglaterra se formaba consejo a Mathews por no haberle rendido con fuerzas superiores. Es el mayor elogio de Navarro.

Al morir el héroe de Cabo Sicié no se encontró en su casa bastante dinero para enterrarle, y el Rey se honró mandando que todos los servicios se hicieran a su costa con esplendor y solemnidad, al par que la Marina costeaba el mausoleo donde reposan las cenizas del Almirante D. Juan José Navarro, en el Panteón de Marinos ilustres.

PACHIN GONZÁLEZ

Quiso Court justificar su proceder: mas siendo en desdoro del nombre español, Navarro supo contestar, presentando los diarios de navegación de los navíos, tan elocuentemente, que el Rey de Suecia, Federico de Prusia, y el historiador Muratori, alabaron con vehemencia la conducta heroica del Almirante de la escuadra española, a quien premió su Gobierno, mientras en Inglaterra se formaba consejo a Mathews por no haberle rendido con fuerzas superiores. Es el mayor elogio de Navarro.

Al morir el héroe de Cabo Sicié no se encontró en su casa bastante dinero para enterrarle, y el Rey se honró mandando que todos los servicios se hicieran a su costa con esplendor y solemnidad, al par que la Marina costeaba el mausole

te, en su domicilio social, Juan de Mena, 14, Madrid.

—La Flecha.—Junta general ordinaria el 18 del corriente, en su domicilio social, Estación, 8, principal, Bilbao.

—Compañía Madrileña de Urbanización.—Junta general extraordinaria el 26 del corriente, en el Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 4, Madrid.

Pagos, reembolsos y amortizaciones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Desde el 1 del actual, pago del cupón núm. 27 de las acciones de Lérida a Reus y Tarragona, adheridas, a razón de 7,50 pesetas cada una. En Madrid, en las oficinas de la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil.

—La Constructora Naval Española.—En el sorteo para amortizar el 5 por 100 de las obligaciones prendario hipotecarias, emitidas por la Sociedad Vea Murguía, hermanos, en 1 de Mayo de 1892, se ha extraído la bola núm. 7, quedando amortizadas, según las bases de amortización, las que han vencido en 1 del actual.

Emisiones y empréstitos.

Junta de Obras del Puerto de Bilbao.—El 16 del corriente, en su domicilio (calle del Banco de España, 1, Bilbao), subasta para la enajenación de 10.000 obligaciones de un cuarto empréstito amortizable, que se emiten por la cantidad de pesetas 6.500.000, en 18.000 obligaciones de 500 pesetas cada una.

Sociedades y Empresas.

La Solidez, de Soller.—La Junta de Gobierno hace público haber nombrado Administrador de la misma a D. Jaime J. Joy y Castañer.

—La casa Rubert y Guzmán, de Manila, ha conferido poder general a D. José Ferrer y Calbó para representarla en todos sus negocios.

—Se ha constituido en Granada, para la compra y venta de tejidos, la Sociedad colectiva Echevarría, Carnicero y Compañía.

En la Bolsa de París

A propuesta del Sindicato de agentes de cambio se han aprobado varias modificaciones al Reglamento de liquidación que rige desde 3 de Diciembre de 1891.

La liquidación de fin de mes durará cinco días, y la de quincena cuatro. Las operaciones de liquidación general sobre fondos del Estado francés y demás valores se harán el último día del mes, y si fuera festivo, en la primera sesión del mes siguiente. Para la liquidación de quincena se verificarán las operaciones indicadas en la sesión del 15, o si este fuere festivo, en la del siguiente día.

Los títulos al portador negociados al contado deberán ser entregados por el agente vendedor antes de la décima sesión siguiente a la en que se negociaron.

Las modificaciones a que se refiere el art. 63, relacionadas con las operaciones en liquidación, no serán ejecutivas hasta el 15 del actual, y se aplicarán a las operaciones que se efectúen en dicha fecha.

CULTOS

Día 7.—Martes.—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.—San Romualdo, Abad; San Ricardo, rey de Inglaterra; San Teodoro, mártir; San Moisés, Obispo, y Santa Juliana, viuda.—La Misa y Oficio divino son de la Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Religiosas Trinitarias. (Cuarenta Horas).—Fiesta a Nuestra Señora de Loreto; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el Sr. Vázquez Megiño; a las dos, solemnes Vísperas de San Juan de Mata; a las cuatro, Maitines cantados, y después Santo Dios y Reserva.

Comendadoras de Santiago.—Continúa la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando, a

las diez y media, el Sr. Uribe, y a las cinco, el señor Martínez Balsalobre.

San José.—Idem, id., predicando, a las cinco y media, el Sr. Martínez.

San Pascual.—Idem, id., la de Nuestra Señora de Lourdes, predicando, a las cuatro, el Sr. Belda.

San Antonio de los Alemanes.—Cultos en honor de San Antonio, con Misa y manifiesto, a las diez.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—Idem id., con Misa solemne, a las once.

Jubiloo de las Cuarenta Horas.

Días 7 y 8 en las Religiosas Trinitarias (calle de Lope de Vega).

Visitas de la Corte de María.

Día 7.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán, o la de Porta Coeli en San Martín.

Guardia de Honor.

Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

El día de retiro correspondiente al mes de Febrero se suspende por empezar el día 3 los Santos Ejercicios.

Apostolado de la Oración.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

El Clero parroquial

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mío Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

LA MESA

Tortilla a la francesa.—He aquí cómo describe su preparación un buen autor que tenemos a la vista:

Se partirán los huevos con todo cuidado para que no se aplasten las yemas, las cuales se dejarán apartadas de las claras. Estas se baten muy bien hasta que adquieren el llamado punto de nieve, y aquéllas hasta que se unan completamente unas con otras, no conservando rastro de su forma primitiva.

Si la tortilla se ha de componer de cuatro huevos, por ejemplo, se pondrá en una sartén una cucharada grande de buena manteca de cerdo, fraciéndola de retretir al fuego moderado. Mientras tanto, reñanase las yemas y las claras en un solo plato; se sazonan con sal y pimienta molida y se baten de nuevo. Cuando la manteca esté bien caliente, se van echando poco a poco los huevos batidos, y luego se recogen los bordes opuestos de la tortilla, ya hecha por la parte inferior, doblandola para que tome forma alargada; se remueve ligeramente y se pone en el plato.

Si se la quiere rellenar antes de doblarla, se echarán por encima unos pedacitos de jamón, de ríñones picados, de trufas, que al recoger los bordes quedarán encerrados en el interior. Dicho relleno, sea cual fuere, hay que tenerlo preparado de antemano. Si se hace con trufas, hay que cocerlas primero con caldo y vino blanco, y si con jamón ó con ríñones, hay que freírlos previamente.

Champagne Codorní, proveedor efectivo de SS. MM. Por mayor, Chinchilla, 5, entr.º

ROMERO, impresor de «La Información»
Tudascos, 84.—Teléfono, 875.

CINCUENTA AÑOS
DE USO GENERAL
NO DEBILITA, FORTALECE,
EXPULSA LOS MALOS HUMORES

EL ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES

permite EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, único en esta clase de aguas naturales, y está abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tiene fonda, grandes jardines. Precios arreglados; tres mayores para las enfermedades herpéticas, escrofílicas, reumáticas, del estómago, vías urinarias y otras que expresa la etiqueta de las botellas y la HOJA CLINICA que se entrega gratis en el Depósito central y único, Jardines, 15, b. jos, Madrid, y se remite a provincias pidiéndolas, y gratis también. Son las únicas aguas NATURALES PURGANTES que producen tan saludables efectos. Su gran mineralización permite su uso en reducidas dosis, produciendo mayores resultados que otras que dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza curativa, y se LLLAMAN naturales. Su uso es tan general, que en el último año se han vendido

(Purgante, reconstituyente, antiparasitaria) MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS (Tónica, preservativa de la tisis, útil a todos)

La Maquinista Terrestre y Marítima
BARCELONA

MÁQUINAS DE VAPOR FIJAS, SEMIFIJAS Y PORTÁTILES PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Máquinas de vapor para la marina

LOCOMOTORAS PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS

Máquinas de extracción Y PARA DESAGÜE DE MINAS

MÁQUINAS DE VAPOR, SISTEMAS PERFECCIONADOS PARA GRANDES INDUSTRIAS

Material fijo para ferrocarriles

MOTORES HIDRÁULICOS, RUEDAS TURBINAS, ETC.

Construcciones metálicas FUENTES, ARMADURAS, MERCADOS PÚBLICOS

Genedores de vapor de todos sistemas

CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIBLES TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO

PRINCE LINE L^{TD}.
LINEA DE LAS ANTILLAS Y COSTA FIRME
Servicio regular
ENTRE EL MEDITERRANEO Y ANTILLAS, COLOMBIA, MÉJICO Y N. ORLEANS
VIAJE DIRECTO SIN TRASBORDO
El vapor inglés de 1.ª clase, A. L., de 1.413 toneladas de registro
PORTUGUESE PRINCE
Capitán STEWART
saldrá de Barcelona sobre el 14 de Febrero, para Trinidad, Savanilla, Colón, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans.
Admite asimismo carga, dando conocimiento directo, para La Guayra, Puerto Cabello, Barbados, Demerara, Grenada, San Vicente, Santa Lucía, Ciudad Bolívar, La Guanta, Carúpano, Cumaná y Jamaica con trasbordo en Trinidad.
Para todos los puertos del Norte Centro y Sud del Pacífico, con trasbordo en Colón.
Para Campeche, Coatzacoalcas, Frontera, Laguna, Minatitlán, Nantia, San Juan Bautista, Teoluita y Tuxpan, con trasbordo en Veracruz.
Para ciudades del interior de Méjico con trasbordo en Veracruz y Tampico.

LINEA DE NUEVA YORK
servicio regular entre el Mediterráneo y Nueva York
El vapor
TROJAN PRINCE
saldrá el 18 Febrero, seguido del SPARTAN PRINCE el 11 Marzo, admitiendo carga para Nueva York y demás puntos de los Estados Unidos.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía: C. B. Jonsen, Paseo del Comercio, núms. 1 y 3, entresuelo, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNA
COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS
GARANTÍAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000,00
Reservas en 31 de Diciembre de 1896.....	9.233.968,05
Capitalas aseguradas desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897.....	195.906.987,44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	12.691.707,02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.
MADRID, Alcalá, 68

LINEAS REGULARES DE VAPORES
PARA

Italia Génova, Lióna, Nápoles, Mesina, Palermo, Catania, directamente y eventual ó con trasbordo para los demás puertos.

Holanda Amsterdam y Rotterdam, directamente y sin trasbordo y para todos los puertos de Holanda. La comunicación más rápida y cómoda que existe.

Noruega Christiania, Bergen, Alesund, etc., directamente sin trasbordo y para todos los puertos noruegues. La línea más directa hoy día.

Rusia Revel, Saint Peterburg, Moscú y principales destinos directamente sin trasbordo marítimo. La comunicación más cómoda y rápida existente.

Francia Bordeaux y Havre directamente y eventual para Rouen y París-Bercy.

Dinamarca y Suecia Copenhague, Gothenburgo, Stockholm y todos los puertos con conocimiento directo y rápida comunicación.

Alemania Para todos los puertos alemanes y rápida comunicación con los puntos del interior trasbordando en Amsterdam.

Levante Eventual para los principales puertos del Adriático, Turquía (Europa y Asia).

Para más informes dirigirse a D. Salvador Talavera, Paseo de Isabel II, número 10, Barcelona.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
SERVICIO MENSUAL DIRECTO CON ITINERARIO FIJO PARA COLON Y ESCALAS
EL VAPOR
Alexandre Bixio
Capitán THEOBALD
saldrá del puerto de Barcelona el día 9 de Febrero para Málaga, SANTA CRUZ DE TENERIFE, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, CURAÇAO, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savanilla.
Con trasbordo en FORT DE FRANCE para los puertos de HAITI, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez, Puerto Plata, Puerto Príncipe, CARUPANO y TRINIDAD.
Con trasbordo en TRINIDAD para CIUDAD BOLÍVAR.
Con trasbordo en CURAÇAO para MARACAIBO y VELA DE CORO.
Con trasbordo en COLON para PANAMA y todos los puertos del NORTE, CENTRO Y SUD PACÍFICO.
Con trasbordo en SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA para VANCOUVER CITY, VICTORIA V. J. y HONOLULU.
Admite carga para todos los puertos y pasajeros emigrantes a 175 francos.
Habilitación de documentos el día 4 de Febrero.
La carga se recibirá en el muelle de Barcelona el día 6 de Febrero solamente, dejando de ser embarcada la que se entregue posteriormente.
La Compañía tiene a disposición de los señores cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía.
Paseo de la Aduana, número 1 bis, principal.—Barcelona.
Teléfono núm. 467.

SERVICIO FIJO Y REGULAR
Entre los puertos de Soller, BARCELONA Y CETTE
POR EL MAGNIFICO Y VELOZ VAPOR
LEON DE ORO
Capitán D. Guillermo Mora.
De Soller para Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes.
De Barcelona para Certe los días 1, 11 y 21 de cada mes.
De Certe para Barcelona los días 5, 15 y 25 de cada mes.
De Barcelona para Soller los días 6, 16 y 26 de cada mes.
Admite carga y pasajeros en sus lujosas camarás.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Soller G. Bernat, Barcelona: Rosich, Roura y C.ª, Paseo de la Aduana, n.º 25, bajos.
Certe: G. Colom, Quai Commandant Samary.
NOTA.—La carga se admitirá en el muelle de Barcelona hasta las cinco de la tarde de los días señalados para la salida.
Compañía anónima de vapores Vinuesa
SUCESORA DE ESPALIU Y C.ª
Servicio rápido entre SEVILLA y MARSELLA por los vapores
ABDALUCIA
NUOVO ESTREMADURA
GARCIA DE VINUESA
MANUEL ESPALIU
Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, todos los domingos.—Salidas para Marsella todos los miércoles.—Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: D. SANTOS PALOMO, Paseo de Colón, 6, bajos, Barcelona.

Electricidad y magnetismo
Y sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas, y con una introducción del profesor Benty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas.
Ilustrada con 1.126 figuras intercaladas en el texto.
Precio: 25 pesetas en rústica y 27,50 en pasta.
Los de provincias enviarán 1 peseta más para recibir la obra certificada.
Diríjanse los pedidos a la Administración de este periódico, Turco, 10.—Madrid.

APOSTOLADO DE LA PRENSA
Los opúsculos de esta Asociación se publican mensualmente, y se reparten gratis en Madrid, en cárceles, patronatos de obreros, fábricas, hospitales, etc., y en general se dan de balde a los pobres.
CONDICIONES DE SUSCRIPCION PARA PROVINCIAS

50 Opúsculos mensuales. 5 ptas. al mes.	4 Opúsculos mensuales. 6 ptas. al año.
25 — — — — — 3 — — — — —	3 — — — — — 3 — — — — —
12 — — — — — 1,50 — — — — —	1 — — — — — 1,50 — — — — —
8 — — — — — 1 — — — — —	1 — — — — — 1,50 — — — — —

NOTA. Desde cuatro ejemplares no se admiten suscripciones por menos de un año y sin el pago adelantado.
En el Extranjero y Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Los pedidos a nombre del Sr. Administrador, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

LA CATALANA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA
Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865
ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA
Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5, pral.
CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000
Director gerente: Sr. D. FERNANDO DE DELAS, ex-diputado a Cortes, abogado y propietario.
CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1896:
Pesetas 550.741.848,08
La Compañía ha satisfecho por 4.113 siniestros la importante cantidad de pesetas 5.803.943,11.—Comisión principal de LA CATALANA en Madrid, calle de Alcalá, 68, a cargo de D. Carlos Frontaura.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SODA**
Químicamente puro
DE
SAN MARCOS, H. TORRES MUÑOZ SAN BARTOLOMÉ, 7
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO — CAJAS, 0,50 Y 1 PESETA
Latras, que resultan más económicas, 5 pesetas
Lo vendemos también en pastillas comprimidas, a 0,50 la caja

Société Navale de l'Ouest
SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y BÉLGICA
Tres salidas mensuales de Barcelona
para CETTE, MARSELLA, NANTES, HAVRE Y AMBERES
Informará su consignatario: Eugenio Vidal, Paseo de la Industria, número, 46, principal.—BARCELONA.

EL INDUSTRIAL
O SEA
Compendio de Industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las Intelligencias
POR
CHAORI Y BARBER
Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión: Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguadientes, Agnajo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusano de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.
Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.
Precio: 8 pesetas.
La Administración de este periódico le remite franco de porte y certificado mediante el pago en sellos de 15 céntimos por carta certificada ó libranza.

VIZCAYA SOCIEDAD DE METALURGIA Y CONSTRUCCIONES DE BILBAO
La mayor productora en España de lingote y acero
MARTIN SIEMENS
Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer
MARTIN SIEMENS
FUNDICION Y PUDELAGE
Clases especiales, como resistencia, para máquinas
FABRICACIÓN DE HIERROS PUELADOS ORDINARIOS Y HOMOGÉNEOS
EN TODAS LAS CLASES COMERCIALES
PRIVILEGIO ROBERT
ACERO SIEMENS Y ACERO BESSEMER
De las dimensiones usuales para el comercio y construcciones
Fabricación de carriles ligeros para minas y otras Industrias
Y PESADOS PARA FERROCARRILES

ESTÓMAGO É INTENTINOS
PERLA ESTOMACAL DE R. FERNÁNDEZ MORENO
CAJA 10 REALES
No contiene calmantes; sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen a las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares con dos casillas curan radicalmente los que padecen acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarras crónicos del estómago é intestinos y cuanto revela malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Se remite a todos puntos franca de porte. Depósito: Madrid, Sacramento, 2; farmacia, y de venta en las de Arenal, 2 y Trafalgar, 29. En Alicante, Romero; Barcelona, Andreu; Bilbao, Rincón; Coruña, Bescansa; Cádiz, Matute; Guadalajara, Viuda de Bartolomé; Málaga, Canales; Salamanca, Villar; San Sebastián, Casadevante; Santiago, Pereiro; Sevilla, Marín; Toledo, Agustín y Cadenas, 1; Valencia, Costas; Valladolid, Calvo; Zaragoza, Ríos, y principales de España.—Por mayor: Capellanes, 1 duplicado.